MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 3-2023-050851 09-11-2023 08:26:04 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GFE-51	02-11-2021	V-4

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	09/11/2023
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA		NÚMERO DE PAGO	5	DE 7	MES O PERIODO A PAGAR	Octubre-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	HERNANDEZ HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.015.435.082	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	21/06/2023
CONTRATO	GGC-616-2023				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2023
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	kahernandez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	alexandra92_@hotmail.es		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en el acompañamiento y apoyo técnico en la estructuración y ejecución de regulación y política pública en proyectos y temáticas del sector.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	11423	9.000.000,00	C-2102-1900-11-0-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		9.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	63.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	-6.000.000,00	VALOR TOTAL	57.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	39.000.000,00	SALDO POR PAGAR	18.000.000,00	% EJECUCIÓN	68,42 %

FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Parágrafo 1: TODOS los meses se entienden de 30 días. Parágrafo 2: En los casos de pagos proporcionales, cuando la operación matemática arroje decimales, deberá aproximarse por exceso o por defecto al peso más cercano siempre y cuando no supere el saldo disponible en el compromiso

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
3,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)mvramirez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAMIREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA	C.C	31415032	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)mvramirez,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015435082		HERNANDEZ HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 137 # 85 - 76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3023447605	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	230157251	9457137831	I	2023/10/20	2023/10/20	BANCOLOMBIA	0	$1,066,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$3,600,000	$21,600			$3,600,000	$18,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$3,600,000	$21,600			$3,600,000	$18,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$3,600,000	$21,600			$3,600,000	$18,800		$0	$0
1	CC	1015435082 HERNANDEZ KELLY	25-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS008	30	$3,600,000	$450,000	CCF24	30	$3,600,000	$21,600	14-23	30	$3,600,000	$18,800	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$3,600,000	$21,600			$3,600,000	$18,800		$0	$0

(APROBÓ)mvramirez,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015435082		HERNANDEZ HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 137 # 85 - 76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3023447605	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	230157251	9457137831	I	2023/10/20	2023/10/20	BANCOLOMBIA	0	$1,066,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$576,000	$0	$0	$576,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$576,000	$0	$0	$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,800	$0	$0	$18,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,800	$0	$0	$18,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,600	$0	$0	$21,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$21,600	$0	$0	$21,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$450,000	$0	$0	$450,000
TOTAL				1	$1,066,400	$0	$0	$1,066,400

(APROBÓ)mvramirez,

2023/10/20 02:14 PM

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	7		01/10/2023	31/10/2023		01	11	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	Kelly Alexandra Hernandez Hernandez	No. Identificación C.C o C.E	1.015.435.082	Contrato No.
		NIT		GGC 616 2023
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en el acompañamiento y apoyo técnico en la estructuración y ejecución de regulación y política pública en proyectos y temáticas del sector.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)	
1	Acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en las actividades administrativas y técnicas que tienen relación con los programas y proyectos, correspondientes a los proyectos de inversión del Ministerio u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	Se realiza nuevamente la Revisión documentación corregida enviada por interventoría para liquidación de la etapa de instalación de los contratos GGC 647-2020 Y GGC 661-2020 conforme a lo establecido en la Clausula 3, Literal C, Numerales 16 y 19 del contrato y se remite a revisión jurídica para su concepto. Entrega de documentación Acta de Terminación de la Etapa de Instalación Contrato FAZNI GGC 647-2020.msg Entrega de documentación Acta de Terminación de la Etapa de Instalación Contrato FAZNI GGC 661-2020.msg Se realiza informes de desembolso para sexto pago de la Etapa de Instalación de los contratos FAZNI GGC 603-2020, 632-2020, 643-2020, 647-2020 y 6601-2020.	

(APROBÓ)mvramirez,

		Informe sexto pago FAZNI 603-2020.pdf Informe sexto pago FAZNI 632-2020_R.pdf Informe sexto pago FAZNI 643-2020.pdf Informe sexto pago FAZNI 647-2020_R.pdf Informe sexto pago FAZNI 661-2020.pdf Tras la primera revisión realizada se verifican las aclaraciones solicitadas a CEDENAR de los soportes presentados para el informe costos reales y eficientes del contrato GGC 104-2015 Lopez de Micay, para los trimestres II-2018, III-2018, IV-2018, I-2019, II-2019 y III-2019 para su posible reconocimiento, se generan los Informes de Verificación de costos reales y eficientes de los periodos. Informe de Verificación costos reales II III y IV - 2018 Lopez de Micay GGC 104-2015.pdf Informe de Verificación costos reales I II y III - 2019 Lopez de Micay GGC 104-2015.pdf Se realiza nuevamente la Revisión documentación corregida enviada por interventoría para liquidación de la etapa de instalación del contrato FAZNI GGC 809-2019, según las observaciones realizadas por la parte jurídica y se envía Evaluación tecnica del apoyo a la supervisión. FAZNI GGC 809-2019 Evaluación técnica para Acta de Terminación de Instalación.pdf Tras la primera revisión realizada, se verifican las aclaraciones solicitadas a GENSA de los soportes presentados para el informe costos reales y eficientes de los contratos GGC 097-2019, GGC 100-2015, GGC 101-2015 y GGC 209-2013 para el Trimestre II-2023, se generan los Informes de Verificación de costos reales y eficientes del periodo.

		Informe de Verificación costos reales II-2023 Bahia Cupica Contrato GGC 097-2015 GENSA.pdf Informe de Verificación costos reales II-2023 Bahia Solano Contrato GGC 100-2015 GENSA.pdf Informe de Verificación costos reales II-2023 Inirida Contrato GGC 101-2015 GENSA.pdf Informe de Verificación costos reales II-2023 Mitú Contrato GGC 209-2013 GENSA.pdf Se realiza revisión de borrador del estudio previo LA TOLA- NARIÑO para contrato de cesión a la alcaldía, se anexa el componente de Análisis del Sector – Aspectos Técnicos por parte del apoyo a la supervisión. Estudio previo La Tola.docx Durante el mes de octubre se solicitó por parte de la Contraloría General de la Nación información sobre "*pagos a CEDENAR – Trámite de denuncia ciudadana No Radicado CGR No. 2023ER0030471 27-02-2023, Puerto Leguizamo – Putumayo*", al cual se da respuesta con la documentación pertinente mediante las comunicaciones 2-2023-031830 19-10 y 2-2023-032139 23-10. 2-2023-031830 19-10 Respuesta Solicitud información pagos.pdf 2-2023-032139 23-10 Respuesta Solicitud información pagos contraloria 20-10.pdf Se realiza revisión de informes de costos reales y eficientes enviados por GENSA III-2023, de los contratos GGC 097-2019, GGC 100-2015, GGC 101-2015 y GGC 209-2013, se generan los Informes de Verificación de costos reales y eficientes del periodo.

		Informe de Verificación costos reales III-2023 Bahia Cupica Contrato GGC 097-2015 GENSA.pdf Informe de Verificación costos reales III-2023 Bahia Solano Contrato GGC 100-2015 GENSA.pdf Informe de Verificación costos reales III-2023 Inirida Contrato GGC 101-2015 GENSA.pdf Informe Verificación costos reales III-2023 Mitú Contrato GGC 209-2013 GENSA.pdf Se realiza en este periodo Reunion a las instalaciones de FENOGE para revisar alternativas de financiación, para los proyectos de SPV para acueducto de Uribia y Resguardo Guangüi – Timbiquí. Se adelanta revisión de Costos Reales y Eficientes presentados por CEDENAR del contrato GGC 099-2015 Timbiqui, para los trimestres II-2018, III-2018, IV-2018, I-2019, II-2019 y III-2019 para su posible reconocimiento. Documentos costos Reales 2018 a julio 2019 CEDENAR - Timbiqui.msg
2	Apoyar a la Dirección de Energía Eléctrica, en espacios de capacitación, intercambio de experiencias e información, y transferencia de conocimientos técnicos entre el Ministerio y entidades gubernamentales, nacionales y/o internacionales y/o afines relacionadas con los lineamientos que apoyen la formulación de la política en materia de energía eléctrica.	Durante el mes de octubre se solicitó por parte de la Contraloría General de la Nación información sobre "*pagos a CEDENAR – Trámite de denuncia ciudadana No Radicado CGR No. 2023ER0030471 27-02-2023, Puerto Leguizamo – Putumayo*", al cual se da respuesta con la documentación pertinente mediante las comunicaciones 2-2023-031830 19-10 y 2-2023-032139 23-10. 2-2023-031830 19-10 Respuesta Solicitud información pagos.pdf 2-2023-032139 23-10 Respuesta Solicitud información pagos contraloria 20-10.pdf

(APROBÓ)mvramirez,

		Se realiza en este periodo Reunion a las instalaciones de FENOGE para revisar alternativas de financiación, para los proyectos de SPV para acueducto de Uribia y Resguardo Guangüi – Timbiquí
3	Proponer y acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en la formulación y presentación de proyectos de ley, Decretos, Resoluciones y demás documentos que en materia del sector de energía eléctrica se deban desarrollar y/o adelantar.	No se realizó en este periodo
4	Apoyar técnicamente en la implementación y ejecución de las políticas y directrices que se orienten en los procesos de análisis y evaluación de la regulación energética.	No se realizó en este periodo
5	Realizar recomendaciones técnicas idóneas y pertinentes de las medidas y estrategias técnicas que se deben adoptar en las diferentes situaciones que se sometan a revisión respecto de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	Se realiza revisión de borrador del estudio previo LA TOLA- NARIÑO para contrato de cesión a la alcaldía, se anexa el componente de Análisis del Sector – Aspectos Técnicos por parte del apoyo a la supervisión. Estudio previo La Tola.docx
6	Apoyar a todos los Grupos de trabajo de la Dirección de Energía Eléctrica en la formulación, modificación y aplicación de la regulación y reglamentación del sector de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
7	Dar respuesta a las consultas, peticiones y/o solicitud de información que sea presentada por la ciudadanía, entidades territoriales, entidades del orden nacional o departamental, o internas, que tengan que ver con el sector de energía eléctrica.	Durante el mes de octubre se solicitó por parte de la Contraloría General de la Nación información sobre "*pagos a CEDENAR – Trámite de denuncia ciudadana No Radicado CGR No. 2023ER0030471 27-02-2023, Puerto Leguizamo – Putumayo*", al cual se da respuesta con la documentación pertinente mediante las comunicaciones 2-2023-031830 19-10 y 2-2023-032139 23-10. 2-2023-031830 19-10 Respuesta Solicitud información pagos.pdf 2-2023-032139 23-10 Respuesta Solicitud información pagos contraloria 20-10.pdf
8	Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica y a cada uno de los Grupos de trabajo en la interpretación, análisis y aplicación de la regulación del sector eléctrico colombiano para el desarrollo de proyectos e iniciativas relacionadas con	No se realizó en este periodo

(APROBÓ)mvramirez,

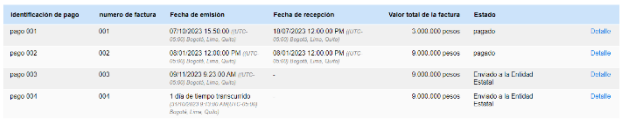
	los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	
9	Asistir a todas las reuniones y/o visitas técnicas y/o mesas de trabajo que tengan como temática aspectos del sector de energía eléctrica, en los casos especiales que dadas las condiciones del país sea permitidos.	Se realiza en este periodo Reunion a las instalaciones de FENOGE para revisar alternativas de financiación, para los proyectos de SPV para acueducto de Uribia y Resguardo Guangüi – Timbiquí.
10	Estructurar y elaborar información relacionada con el sector de energía eléctrica destinada al uso interno del Ministerio de Minas y Energía y/o entidades externas, cuando le sea requerido por el supervisor.	No se realizó en este periodo
11	Realizar el seguimiento y análisis a la oferta de energía y al comportamiento de la demanda, así como a las principales variables indicativas de la situación energética en el Sistema Interconectado Nacional.	No se realizó en este periodo
12	Apoyar en el análisis y la estrategia de información procedente del monitoreo al comportamiento de la Demanda No Atendida - DNA del Sistema Interconectado Nacional -SIN, así como el apoyo a la gestión de proyectos y convenios relacionados con el fortalecimiento de la oferta y/o gestión de la demanda.	No se realizó en este periodo
13	Apoyar a la Dirección de Energía Eléctrica en la administración, revisión y evaluación de proyectos de eficiencia energética y gestión de la demanda que le sean asignados.	Se realiza en este periodo Reunion a las instalaciones de FENOGE para revisar alternativas de financiación, para los proyectos de SPV para acueducto de Uribia y Resguardo Guangüi – Timbiquí.
14	Apoyar y acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en la estructuración y/o implementación de estrategias y/o regulación tendiente a impulsar la transformación energética.	No se realizó en este periodo
15	Elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los requerimientos que se formulen a nivel interno, así como los diferentes entes de control relacionados con temáticas del sector de energía eléctrica.	Durante el mes de octubre se solicitó por parte de la Contraloría General de la Nación información sobre "*pagos a CEDENAR – Trámite de denuncia ciudadana No Radicado CGR No. 2023ER0030471 27-02-2023, Puerto Leguizamo – Putumayo*", al cual se da respuesta con la documentación pertinente mediante las comunicaciones 2-2023-031830 19-10 y 2-2023-032139 23-10. 2-2023-031830 19-10 Respuesta Solicitud información pagos.pdf 2-2023-032139 23-10 Respuesta Solicitud información pagos contraloria 20-10.pdf

16	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	No se realizó en este periodo
17	Elaborar conceptos técnicos relacionados con planes programas y proyectos ejecutados a través de los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
18	Apoyar y brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en temáticas asociadas al marco y/o régimen tarifario.	No se realizó en este periodo
19	Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la identificación de estrategias que propendan por el mejoramiento y ampliación de la prestación del servicio de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
20	Acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en los procesos que adelante o participe el Ministerio de Minas y Energía de licitación, subastas o cualquier otro mecanismo que tenga como objetivo la prestación del servicio de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
21	Brindar acompañamiento técnico en el proceso de elaboración, modificación y elaboración de Reglamentos Técnicos que son competencia de la Dirección de Energía Eléctrica.	No se realizó en este periodo
22	Brindar capacitaciones a los funcionarios y/o colaboradores de la Dirección de Energía Eléctrica en temáticas relacionadas con el Sector de Energía Eléctrica.	No se realizó en este periodo

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Los informes se encuentran en el siguiente enlace: OCTUBRE
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Reuniones realizadas se pueden verificar en el siguiente documento: Soporte actividades

(APROBÓ)mvramirez,

4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido 
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido. Se subió a la plataforma SECOP II
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido. Se encuentra en el siguiente enlace: Informe de actividades y seguridad social
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Al momento no tengo ningún equipo o elemento del MME.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido. Se cargó en SECOP II y NEON
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se realizó en este periodo

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No aplica para el período
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No aplica para el período
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se realiza el cargue de la cuenta para el mes de septiembre del 2023 en SECOP II. 
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica para el período
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica para el período
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica para el período
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el	Cumplido

	funcionamiento del SGSSTE**.**	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido. Se cargó al SECOP II y NEON
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Presentar un informe detallado que acredite las estrategias regulatorias y de reglamentación que propuso a ser implementadas en el Sector de Energía Eléctrica y en especial estrategias relacionadas con los fondos FAER, FAZNI y PRONE. (Fecha de entrega: último día del segundo mes de ejecución del contrato).	Cumplido
2	Presentar un informe detallado que evidencie las capacitaciones efectuadas a los funcionarios y/o colaboradores de la Dirección de Energía Eléctrica en temáticas relacionadas con el Sector de Energía	Cumplido

(APROBÓ)mvramirez,

	Eléctrica. (Fecha de entrega último día del tercer mes de ejecución del contrato)	
3	Presentar un informe final dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces, el día 15 del último mes de ejecución del contrato, en el cual se consolide detalladamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato suscrito.	No aplica para el período

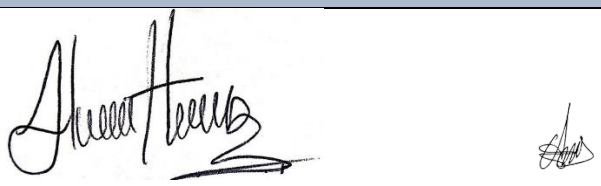
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4572973&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)mvramirez,